

RAD. No. 2019-00300-00.
EJECUTIVO SINGULAR- TERMINADO.

SECRETARIA: Señor Juez, le informo que la otrora integrante de la parte ejecutada, PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ, presentó un memorial a través del cual solicita la entrega de unos títulos de depósitos judiciales que fueron descontados de su mesada pensional luego de la terminación del proceso por auto de fecha dieciséis (16) de noviembre de 2022.

Sírvase proveer.
Sincelejo, catorce (14) de febrero de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO,
Catorce (14) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la otrora integrante de la parte Ejecutada **PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ**, mediante memorial adosado al expediente, solicitó la entrega de los títulos de depósitos judiciales que le fueron descontados del 30% de la mesada que percibe como pensionado del FOPEP, luego de que por auto adiado dieciséis (16) de noviembre de 2022, se decretara la terminación este litigio por pago total de la obligación demandada y las costas procesales, así como el levantamiento de las medidas cautelares existentes.

Teniendo en cuenta que se encuentran constituidos a órdenes de este proceso cuatro (4) títulos de depósitos judiciales, los cuales se relacionan a continuación:

463030000759263	26/10/2022	\$ 811.650,00
463030000762475	28/11/2022	\$ 1.734.000,00
463030000768213	28/12/2022	\$ 811.650,00
463030000770399	26/01/2023	\$ 918.143,00

Para un total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$4.275.443)** descontados del 30% de la mesada que percibe el otrora integrante de la parte pasiva PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ, como pensionado del FOPEP, se ordenará su entrega a esta.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación al otrora integrante de la parte ejecutada, **PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.127.532 de los siguientes títulos de depósitos judiciales:

463030000759263	26/10/2022	\$ 811.650,00
463030000762475	28/11/2022	\$ 1.734.000,00
463030000768213	28/12/2022	\$ 811.650,00



463030000770399	26/01/2023	\$ 918.143,00
-----------------	------------	---------------

Para un total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$4.275.443)** descontados del 30% de la mesada que percibe la otrora ejecutada PRUDENCIO ALBERTO ROMERO JIMENEZ, como pensionado del FOPEP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce3d8324d0587cbf215e49655a0e857176ad3c29b844b4e92fe06b2a3b2aad1d**

Documento generado en 14/02/2023 02:50:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>